



Resolución Ministerial

370-2003-MTC/01

Lima, 19 de mayo de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 005-2003-CG, se designó a la Sociedad de Auditoría Núñez y Asociados Sociedad Civil para que efectúe el examen a los estados financieros, estados de ejecución presupuestal y otros aspectos de gestión correspondientes al Ministerio de Transportes y Comunicaciones durante el ejercicio presupuestal del año 2002;

Que, el artículo 9° de la Resolución de Contraloría N° 140-2003-CG, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 2 de mayo de 2003, que aprobó el Reglamento para la Designación de Sociedades de Auditoría, establece que el titular o representante legal de la Entidad debe disponer la constitución de una Comisión Especial de Cautela, la cual se encargará de cautelar el cumplimiento del contrato con la sociedad de auditoría, facilitar la entrega de información a ésta y efectuar las acciones necesarias para apoyar a la misma, entre otros;

Que es necesario constituir la referida Comisión Especial de Cautela;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 560, Ley N° 27991 y la Resolución de Contraloría N° 140-2003-CG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Constituir la Comisión Especial de Cautela referida a la Sociedad de Auditoría Núñez y Asociados Sociedad Civil, designada para realizar el examen a los estados financieros, estados de ejecución presupuestal y otros aspectos de gestión del Ministerio de Transportes y Comunicaciones correspondientes al ejercicio presupuestal del año 2002, la cual estará conformada de la siguiente manera:

- Ingeniero José Luis Avilez Cueto, Secretario General, quien la presidirá.
- CPC. José Alberto Mercado Mere, Auditor General.
- Doctor José Luis García Carbone, funcionario de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente resolución a la Contraloría General de la República y a los integrantes de la Comisión Especial de Cautela constituida a través del artículo 1° de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER REATEGUI ROSSELLO
Ministro de Transportes y Comunicaciones

